Neiva, 20 de febrero de 2019.

Señora
LUZ ADRIANA GORDILLO PERDOMO
Ingeniera Civil SEM
Alcaldía de Neiva

Ref. Asignación de Apoyo a la Supervisión contrato de obra No. 1368/2018.

Comedidamente me permito informarle que ha sido designado para ejercer apoyo a la supervisión del Contrato de la referencia así:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
1368-2018 27-11-2018	HENRY PUENTES DUSSAN C.C. 12.111.266	ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE ADECUACIÓN, PISOS, PINTURA, CUBIERTAS, CIELO RASOS Y VARIOS"	$315.929.750	Ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del acta de inicio

Por lo anterior, deberá suscribir las siguientes Actas: Iniciación, teniendo en cuenta las actividades propias del contrato / Conformación y recibo de veedurías, Suspensión/ Reiniciación/ Liquidación/ presentar informes mensuales, y demás soportes necesarios para el seguimiento integral del mismo, al igual cualquier otro acto administrativo que surja durante la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación. Municipal.

Para los pagos y/o actas parciales deberá solicitar al contratista la documentación exigida por la oficina de contratación, para la autorización correspondiente, al igual deberá de hacer llegar todos los soportes: informes, seguridad social, actas parciales y todo los actos administrativo que surjan de la ejecución del contrato, a la oficina de bienes y servicios para llevar copia de la ejecución completa del contrato.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Público
Secretaria de Educación Municipal

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva